

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

RADICADO: 2017-00901

REFERENCIA: UNIÓN MARITAL DE HECHO

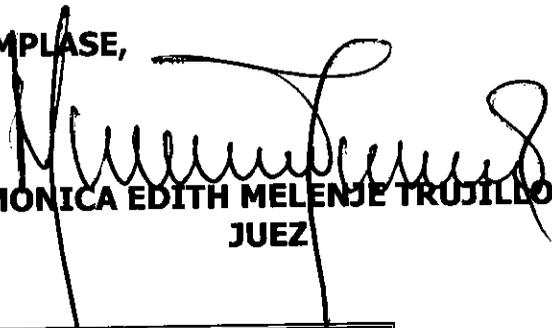
Bogotá D.C.,

14 SEP 2020

OBRE EN AUTOS el escrito visible a folios 91 y 92 del expediente, allegado por la apoderada de la parte demandada, como quiera que no presenta solicitud que requiera pronunciamiento del despacho.

Ejecutoriada la presente decisión ARCHÍVESE el proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


MONICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notificó por apoderado en ESTADO No. <u>40</u> fijado hoy <u>14/09/2020</u> a <u>8:00</u> hora de las <u>8:00</u> am.
JAVIER HUMBERTO BUSTOS RODRIGUEZ SECRETARIO

